

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

52546 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 15 de octubre de 2019, otorgar una concesión para la "explotación de nave propiedad de la Autoridad Portuaria de A Coruña situada en 1ª línea del Muelle de San Diego, para almacenamiento de graneles sólidos" en el Puerto Interior de A Coruña (código C0704) a GALIGRAIN, S.A.U., en las siguientes condiciones:

Régimen Económico:

a) Tasa de ocupación de suelos

Zona	Gravamen	Superficie	€/m ² /año
V-A	6,50%	3.263,21	8,975

b) Tasa de ocupación de instalaciones: 8,671 €/m²/año

c) Tasa de actividad:

€/tonelada	Tramos
0,16053	hasta tráfico mínimo
0,08026	a partir de tráfico mínimo

Tráfico mínimo: 30.000 t/año

Plazo: Cuatro (4) años

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

A Coruña, 20 de noviembre de 2019.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A190068693-1